



Buenos Aires, 20 de noviembre de 2012

RES. N° 494 /2012

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 1169/12 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 1169/2012 se fijó los gastos dispuestos en el Art. 3° de la Res. CM N° 86/2012 en la suma de Pesos Quince Mil (\$15.000) para la realización de las "Primeras Jornadas sobre inclusión de Personas con Discapacidad en el ámbito del Poder Judicial de la Ciudad".

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 7 de noviembre, de 2012, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

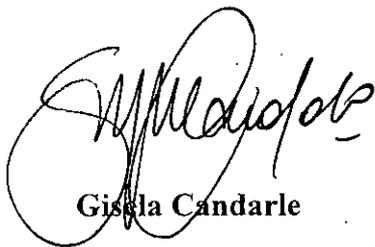
Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

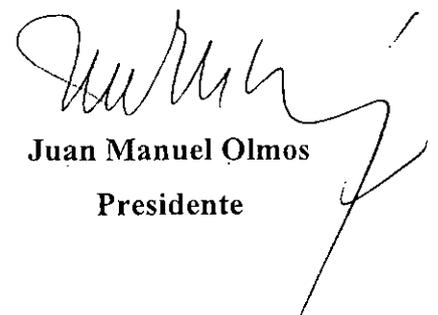
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 1069/2012.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 494 /2012


Gisela Candarle
Secretaria


Juan Manuel Olmos
Presidente